



HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ZURICH RENTA RESIDENCIAL I

Santiago, 30 de enero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Distribución de dividendos provisorios.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, encontrándome debidamente facultado al efecto y en representación de **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Zurich Renta Residencial I** (el “Fondo”), comunicamos a usted en carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

Que se acordó en sesión ordinaria del directorio de la Administradora, celebrada el día de ayer, distribuir un dividendo provisorio total de **\$55.105.858**, esto es \$34.854.016 para la Serie P, \$16.480.976 para la Serie Z, y \$3.770.866 para la Serie A, de acuerdo a la política de distribuir dividendos trimestralmente a las cuotas del Fondo en la proporción que cada Serie de Cuotas represente en el patrimonio total del Fondo, según lo señalado en su Reglamento Interno.

Adicionalmente, señalamos que el dividendo será pagado el día 27 de febrero de 2025, en las oficinas de Administradora, mediante transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago, de acuerdo a lo señalado en el artículo 80 de la Ley 20.712.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal

Zurich Chile Asset Management Administradora General De Fondos S.A.